



SAN LUIS, 20 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE-16660/2025. Departamento de Educación y Formación Docente, Área N° 2 "Pedagógica", llamado a Concurso, público y abierto, para UN (1) cargo de Profesor Asociado, Efectivo, Exclusivo, con temas relativos a "Instituciones Educativas", para la carrera de Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación del Área N° 2 "Pedagógica", solicita llamado a Concurso, público y abierto, para UN (1) cargo de Profesor Asociado, Efectivo, Exclusivo, con temas relativos a "Instituciones Educativas", para la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

Que, atento a los currículums obrantes, elevados por el Área curricular correspondiente, la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 15 de diciembre de 2025, resuelve aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto, entre los que deberá sortear entre Titulares y Suplentes: Externos: Esp. Ana María CORREA (Universidad Nacional de Córdoba); Dra. Lucía Beatriz GARCÍA (Universidad Nacional del Centro); Dra. Marta Susana REINOSO (Universidad de la Patagonia Austral).

Internos: Dra. Gladys LEOZ; Esp. Fernanda PAHUD; Dr. Fabricio PENNA; Lic. Marisa LABAYÉN, docentes de la Universidad Nacional de San Luis.

Del mismo modo, acuerda con la propuesta de jurado elevada para su sorteo y conformación definitiva. Se procede al sorteo del mismo, quedando integrado de la siguiente manera:

TITULARES: Dra. Lucía Beatriz GARCÍA (Universidad Nacional del Centro); Esp. Fernanda PAHUD (Universidad Nacional de San Luis); Esp. Fabricio PENNA (Universidad Nacional de San Luis).

SUPLENTES: Dra. Marta Susana REINOSO (Universidad Nacional de la Patagonia Austral); Esp. Marisa LABAYÉN (Universidad Nacional de San



Luis); Dra. Gladys LEOZ (Universidad Nacional de San Luis).

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 17 de diciembre de 2025, resuelve elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones, a efectos de solicitar aprobación del llamado a Concurso del cargo de referencia y el Jurado propuesto por este Cuerpo, de acuerdo a lo normado por Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997 y sus modificatorias.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso, público y abierto, de antecedentes y oposición, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a “Instituciones Educativas”, correspondiente al Área N° 2 “Pedagógica”, perteneciente al Departamento de Educación y Formación Docente, para la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

ARTÍCULO 2°.- Proponer el siguiente Jurado, resultante del sorteo efectuado, conforme lo establece la Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997:

TITULARES: Dra. Lucía Beatriz GARCÍA (Universidad Nacional del Centro); Esp. Fernanda PAHUD (Universidad Nacional de San Luis); Esp. Fabricio PENNA (Universidad Nacional de San Luis).

SUPLENTE: Dra. Marta Susana REINOSO (Universidad Nacional de la Patagonia Austral); Esp. Marisa LABAYÉN (Universidad Nacional de San Luis); Dra. Gladys LEOZ (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 3°.- Elévense las presentes actuaciones a Consejo Superior para la continuidad del trámite.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas